

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2023/13119 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento como funcionarios/as de carrera del proceso de selección para la provisión definitiva de tres plazas de oficiales/as sepultureros/as, adscritas a los cementerios municipales, aprobadas en la oferta pública de empleo del ejercicio 2022.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad de tres plazas de oficiales/as sepultureros/as adscritas a los Cementerios Municipales de Aldaia, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Aldaia, se ha nombrado como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento a las personas que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Alcaldía número 2023/2954, de 22 de septiembre de 2023
Jesús Abad Criado. DNI: ***3204**

Denominación de la plaza: oficial/a sepulturero/a con código en la R.P.T A.E.D.1, perteneciente al subgrupo: C2, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de oficios, Oficio: Oficial/a Sepulturero y Categoría: Oficial/a.

Resolución de la Alcaldía número 2023/2954, de 22 de septiembre de 2023
Esmeralda Hueso García. DNI: ***0534**

Denominación de la plaza: oficial/a sepulturero/a con código en la R.P.T A.E.D.2, perteneciente al subgrupo: C2, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de oficios, Oficio: Oficial/a Sepulturero y Categoría: Oficial/a.

Resolución de la Alcaldía número 2023/2954, de 22 de septiembre de 2023
Johan Edson Zambrano Torres DNI: ***5134**

Denominación de la plaza: oficial/a sepulturero/a con código en la R.P.T A.E.D.3, perteneciente al subgrupo: C2, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de oficios, Oficio: Oficial/a Sepulturero y Categoría: Oficial/a.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 2 de octubre de 2023. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

